



**MARIN
WATER**

NOTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUMENTOS DE LAS TARIFAS, CUOTAS Y CARGOS DEL AGUA

Garantizándole un servicio de agua a demanda las 24 horas del día, los 7 días de la semana

Más de 191,000 miembros de la comunidad dependen de Marin Water para suministrar agua limpia y confiable todos los días. Es una misión que Marin Water ha llevado a cabo con orgullo desde 1912, cuando se convirtió en el primer distrito municipal de agua de California. Durante los últimos 110 años, Marin Water ha sostenido esa misión y ha cobrado sólo lo suficiente para recuperar los costos asociados con la prestación de su servicio de agua, que incluye el mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua y la protección de las cuencas hidrográficas.

Marin Water evalúa continuamente sus necesidades de infraestructura, programas, operaciones y costos de mantenimiento. En 2022, Marin Water contrató a un consultor independiente de tarifas de agua para determinar la mejor manera de recuperar estos costos proyectados durante el próximo período de cuatro años. Como se establece en el análisis de los costos del servicio, Marin Water ha determinado que un aumento de tarifas es necesario para:

- Reemplazar y modernizar los elementos obsoletos de la infraestructura
- Acelerar los trabajos de mitigación para reducir el riesgo de incendios forestales y mejorar los esfuerzos de restauración de la salud de los bosques en la cuenca del monte Tam.
- Mantenerse al ritmo de la inflación y de los costos de operación y de capital en aumento
- Reforzar la resiliencia del suministro de agua ante el cambio climático.
- Reponer las reservas para prepararse para emergencias futuras:

En un esfuerzo por comunicarnos claramente con nuestros clientes, Marin Water está notificando a todos los propietarios y clientes de agua sobre la propuesta de cambios. Este aviso explica en detalle los cambios propuestos en las tarifas y ofrece ejemplos de cómo podrían afectarle a usted. También incluye información sobre cómo puede usted participar en la audiencia pública sobre la propuesta de aumento de tarifas. Puede obtener más información en marinwater.org/2023RateSetting.

POR QUÉ MARIN WATER PROPONE AUMENTAR LAS TARIFAS, CUOTAS Y CARGOS DEL SERVICIO DE AGUA

Reemplazar y modernizar elementos obsoletos de la infraestructura: Fundamentales para la misión de Marin Water son el mantenimiento y la mejora de su infraestructura para el agua para garantizar la confiabilidad del sistema que suministra agua a sus clientes. Los costos de materiales y mano de obra se han disparado en los últimos dos años, muy por encima de la inflación récord. Esto aumenta lo que le cuesta a Marin Water realizar sustituciones cruciales de tuberías, bombas y tanques, algunos de los cuales se acercan a los 100 años de servicio. Los aumentos propuestos permitirán a Marin Water ponerse al día en su mantenimiento diferido, llevar a cabo su calendario anual de reemplazo de elementos de infraestructura y realizar mejoras adicionales del sistema que ayuden a garantizar el suministro de agua siempre que se necesite.

Acelerar los trabajos de mitigación para reducir el riesgo de incendios forestales y mejorar los esfuerzos de restauración de la salud de los bosques en la cuenca del monte Tam: Alrededor del 75% del suministro anual de agua de Marin Water procede de las tierras protegidas de la cuenca del monte Tamalpais y de las colinas al oeste de Marin. Las precipitaciones de estas



cuencas fluyen hacia una de las siete presas antes de ser tratadas y pasar por el extenso sistema de distribución de Marin Water para llegar a su grifo. Marin Water trabaja para proteger la salud ecológica de las cuencas hidrográficas con el fin de mantener la calidad del agua, la biodiversidad y la suficiencia del suministro, así como para reducir el impacto potencial de los incendios forestales catastróficos. Marin Water realiza anualmente obras de manejo de 375 hectáreas de vegetación para restaurar los bosques, eliminar las plantas invasoras y reducir los combustibles peligrosos en la cuenca del monte Tam. El aumento de tarifas propuesto permitirá a Marin Water ampliar sus actividades de manejo de la vegetación con múltiples beneficios, conservar la rica biodiversidad y proteger la alta calidad del agua de los arroyos serranos y sus sistemas naturales. El aumento también permitirá la administración continuada de importantes caminos y senderos contra incendios en las cuencas, los cuales garantizan el acceso de emergencia de los equipos de primera respuesta y conectan a la comunidad con las tierras de las cuencas. Todos estos esfuerzos son necesarios para salvaguardar la fiabilidad continuada de la principal fuente de suministro de agua de Marin Water.

Mantenerse a la par del aumento de los costos operativos y los gastos de capital: En medio de una inflación récord, Marin Water se compromete a mantener sus costos lo más bajos posible. Ya que los costos fijos absorben el 95% de los gastos anuales de Marin Water, las presiones de la inflación afectan su capacidad para garantizar el cuidado y el funcionamiento ininterrumpidos de un sistema complejo de suministro de agua que incluye tres plantas de tratamiento, 130 tanques de almacenamiento, 97 estaciones de bombeo y más de 1,450 kilómetros de tuberías. Para agravar el reto financiero, los ingresos de Marin Water han disminuido debido a la reducción del consumo de agua por parte de nuestros clientes en respuesta a la extrema sequía y a los requisitos de conservación impuestos por el Estado. Se prevé que los patrones de consumo de agua de los clientes permanezcan inferiores a los promedios históricos debido a las directrices estatales y al refuerzo de las prácticas locales de conservación. Al operar bajo estas presiones, y dentro de su actual estructura tarifaria, el déficit de Marin Water sigue creciendo aproximadamente en

\$1 millón al mes. Los ajustes en la estructura de tarifas reflejarán esos patrones de uso más bajos y restaurarán la capacidad de Marin Water para recuperar esos costos crecientes y garantizar que su servicio de agua esté siempre disponible.

Aumentar la resiliencia del suministro de agua frente al cambio climático: Las graves condiciones provocadas por las sequías de los últimos años han intensificado el interés de Marin Water por reforzar la resiliencia de su suministro de agua. Durante este tiempo, los clientes de Marin Water también han logrado algunos de los mejores niveles de ahorro de agua del estado. Aprovechando este impulso, el aumento de tarifas propuesto apoyará la implementación de la reciente evaluación estratégica del suministro de agua de Marin Water. Marin Water llevará a cabo proyectos de capital a corto plazo para aumentar la disponibilidad de su suministro de agua, y también invertirá en tecnologías de punta y ampliará sus programas de conservación líderes en la industria, en colaboración con sus clientes, para maximizar el uso eficiente del agua. Estas acciones garantizarán un manejo eficaz de la demanda de agua y aumentarán aún más la resiliencia del suministro de agua de la comunidad a pesar de los patrones fluctuantes del clima. Al mismo tiempo, las tarifas propuestas permitirán a Marin Water continuar sus esfuerzos para desarrollar opciones de suministro de agua a largo plazo, incluyendo la creación de reservas para futuros proyectos de suministro de agua. Conozca más sobre las estrategias de Marin Water para maximizar el suministro de agua en marinwater.org/WaterSupplyResiliency.

Reponer las reservas para hacer frente a futuras emergencias. Las reservas de Marin Water funcionaron según lo previsto durante la respuesta ante la emergencia de la sequía y garantizaron el suministro continuo y confiable de agua limpia sin aumento de los costos para los clientes. Sin embargo, las reservas se redujeron durante los años de sequía extrema para cubrir costos en aumento, gastos imprevistos y la reducción de las ventas de agua. Ahora, Marin Water debe reponer esas cuentas de reserva para estar preparada para el próximo terremoto, incendio forestal, sequía u otra emergencia.



LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS TARIFAS INCLUYEN TRES COMPONENTES CLAVES

Para mantener nuestro compromiso de suministrar agua limpia y confiable a la zona central y sur del condado de Marin ahora y para las generaciones venideras, Marin Water propone cambios en algunos niveles de tarifas de clientes y una conversión de la cuota por manejo de cuencas a una tarifa volumétrica que ayudará a reducir las cuotas fijas para la mayoría de los clientes. Además, Marin Water propone establecer recargos por sequía, que entrarían en vigor sólo si el suministro de agua descendiera a niveles críticos. Las tarifas, las cuotas y los cargos propuestos entrarían en vigor el 1º de julio de 2023, 2024, 2025 y 2026 y variarían según la clase de cliente. Se ofrece una explicación más detallada de la propuesta en las páginas 4 a 6, y los cuadros que figuran a continuación reflejan las tarifas, las cuotas y los cargos actuales y propuestos para cada clase de cliente.

Ajuste de la estructura tarifaria por niveles

Las tarifas de los diferentes niveles de consumo de agua están escalonadas por clase de cliente y están calculadas para recuperar una parte de los costos fijos y variables incurridos por Marin Water en la prestación del servicio de agua. El consumo del nivel 1 se factura a la tarifa más baja. El uso de agua adicional se factura con tarifas de nivel más alto porque un mayor uso de agua crea una mayor demanda para el sistema y los recursos limitados de agua, lo que aumenta los costos para Marin Water. Marin Water propone modificar la estructura de niveles para recuperar mejor el costo del suministro de agua y reflejar las tendencias de la demanda de los clientes. Los aumentos de las tarifas unitarias volumétricas son necesarios para invertir en la capacidad de recuperación del suministro de agua, reponer las reservas, mantenernos al ritmo de la inflación y mejorar la infraestructura envejecida.

Una unidad CCF = 100 pies cúbicos de agua/748 galones de agua

Tarifas escalonadas y asignaciones – Todas las asignaciones escalonadas que se muestran son bimensuales

Residencial unifamiliar - Asignaciones por nivel (en CCF) y tarifas por nivel (\$ por CCF)

Nivel	Actual CCFs Invierno / Verano	Propuesta CCFs	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	0 - 21 / 0 - 26	0 - 15	\$4.73	\$7.67	\$9.16	\$10.24	\$10.86
Niv 2	22 - 48 / 27 - 59	16 - 25	\$8.19	\$10.02	\$11.96	\$13.38	\$14.19
Niv 3	49 - 80 / 60 - 99	26 - 80	\$13.78	\$16.19	\$19.33	\$21.62	\$22.92
Niv 4	81+ / 100+	81+	\$22.15	\$24.77	\$29.58	\$33.08	\$35.07

Duplex - Asignaciones por nivel (en CCF) y tarifas por nivel (\$ por CCF)

Nivel	CCF reales Invierno / Verano	CCF propuestas	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	0 - 18 / 0 - 20	0 - 15	\$4.76	\$7.67	\$9.16	\$10.24	\$10.86
Niv 2	19 - 35 / 21 - 45	16 - 25	\$8.31	\$10.02	\$11.96	\$13.38	\$14.19
Niv 3	36 - 68 / 46 - 78	26 - 80	\$13.72	\$16.19	\$19.33	\$21.62	\$22.92
Niv 4	69+ / 79+	81+	\$21.53	\$24.77	\$29.58	\$33.08	\$35.07

Residencial multifamiliar - Asignaciones por nivel (en CCF) y tarifas por nivel (\$ por CCF)

Nivel	CCF reales Invierno / Verano	CCF propuestas	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	0 - 10 / 0 - 10	0 - 10	\$4.82	\$8.19	\$9.78	\$10.94	\$11.60
Niv 2	11 - 18 / 11 - 20	11 - 20	\$8.11	\$10.30	\$12.30	\$13.76	\$14.59
Niv 3	19 - 26 / 21 - 28	21 - 28	\$12.85	\$14.94	\$17.84	\$19.95	\$21.15
Niv 4	27 / 29+	29+	\$21.56	\$19.69	\$23.51	\$26.29	\$27.87

Riego comercial e institucional - Asignaciones por nivel y tarifas por nivel (\$ por CCF)

Nivel	Asignación real % de línea base	Asignación propuesta % de línea base	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	0 - 85	0 - 85	\$4.62	\$8.42	\$10.05	\$11.24	\$11.92
Niv 2	86 - 150	86 - 150	\$12.37	\$15.29	\$18.26	\$20.42	\$21.65
Niv 3	151+	151+	\$18.53	\$16.09	\$19.21	\$21.48	\$22.77

Riego unifamiliar - Asignaciones y tarifas por nivel (\$ por CCF)							
Nivel	Asignación real % de línea base	Asignación propuesta % de línea base	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	0 - 50	0 - 85	\$5.94	\$8.42	\$10.05	\$11.24	\$11.92
Niv 2	51 - 100	86 - 150	\$7.10	\$15.29	\$18.26	\$20.42	\$21.65
Niv 3	101+	151+	\$12.32	\$16.09	\$19.21	\$21.48	\$22.77

Agua reciclada – Tarifas por nivel (\$ por CCF)					
Nivel	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Niv 1	\$3.70	\$5.43	\$5.63	\$5.84	\$6.06
Niv 2	\$11.49	\$5.43	\$5.63	\$5.84	\$6.06
Niv 3	\$21.35	\$5.43	\$5.63	\$5.84	\$6.06

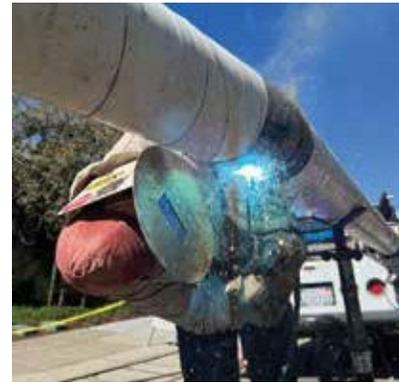
Tarifas por agua cruda (\$ per CCF)					
	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Todo uso	\$4.31	\$5.32	\$6.35	\$7.10	\$7.53

Cargo por servicio (Cargo básico por el agua)

El cargo fijo por servicio se establece parcialmente en función del tamaño del medidor de agua (en pulgadas) que sirve a una propiedad, y se calcula para recuperar una parte importante de los costos fijos de Marin Water, incluyendo facturación y cobro, servicio al cliente, lectura de medidores, mantenimiento de medidores, y mantenimiento de las instalaciones y apoyo administrativo. Marin Water propone ajustar la cuota por mantenimiento de capital a partir del 1º de julio de 2023, y posteriormente aplicar aumentos anuales del cinco por ciento, como se muestra a continuación.

Residencial y duplex unifamiliar – Cargo fijo bimensual (\$ por tamaño del medidor)					
Tamaño medidor	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
5/8"	\$44.62	\$48.04	\$50.44	\$52.96	\$55.61
3/4"	\$57.09	\$61.99	\$65.09	\$68.34	\$71.76
1"	\$82.01	\$72.46	\$76.08	\$79.88	\$83.87
1.5"	\$144.30	\$142.22	\$149.33	\$156.80	\$164.64
2"	\$219.05	\$222.45	\$233.57	\$245.25	\$257.51

Demás clases de clientes - Cargo fijo bimensual (\$ por tamaño del medidor)					
Tamaño medidor	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
5/8"	\$44.62	\$48.04	\$50.44	\$52.96	\$55.61
3/4"	\$57.09	\$65.48	\$68.75	\$72.19	\$75.80
1"	\$82.01	\$100.36	\$105.38	\$110.65	\$116.18
1.5"	\$144.30	\$187.57	\$196.95	\$206.80	\$217.14
2"	\$219.05	\$292.22	\$306.83	\$322.17	\$338.28
3"	\$455.77	\$710.82	\$746.36	\$783.68	\$822.86
4"	\$804.63	\$1,408.48	\$1,478.90	\$1,552.85	\$1,630.49
6"	\$1,763.97	\$2,454.97	\$2,577.72	\$2,706.61	\$2,841.94
8"	\$3,009.87	\$4,722.38	\$4,958.50	\$5,206.43	\$5,466.75
10"	\$4,754.13	\$6,989.78	\$7,339.27	\$7,706.23	\$8,091.54



En un proyecto de tuberías de 2022 en Third Street, en San Rafael, se reemplazaron unos 2,000 metros de tuberías de hierro fundido de 95 años de antigüedad con tuberías nuevas de acero soldado. El ajuste de tarifas propuesto aumentará la cantidad de tuberías envejecidas que Marin Water pueda reemplazar al año

Tarifa por manejo de cuencas hidrográficas

La actual cuota por manejo de cuencas (WMF) es un cargo fijo que fue diseñado para recuperar parte de los costos de mantenimiento de cuencas y manejo de la vegetación. Marin Water propone convertir este cargo fijo en una tarifa volumétrica para que todos los clientes paguen una cantidad igual en relación con la cantidad de agua que utilizan.

Manejo de cuencas – Tarifa volumétrica bimensual (\$ por CCF)					
	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Todo uso	Cuota fija	\$0.61	\$0.62	\$0.64	\$0.66

Cuota por mantenimiento de capital

La cuota por mantenimiento de capital (CMF) es un cargo por medidor basado en el tamaño del mismo. Los ingresos por la cuota CMF van directamente al programa de mejoras de capital (CIP) de Marin Water, el cual se dedica a mantener, actualizar, rehabilitar y construir resiliencia en nuestra infraestructura existente y envejecida. Una parte de la cuota CMF puede utilizarse para pagar el servicio de la deuda. Marin Water propone ajustar el cargo por servicio a partir del 1º de julio de 2023, y posteriormente aplicar aumentos anuales del cinco por ciento, como se muestra a continuación.

Residencial y duplex unifamiliar- Cargo fijo bimensual (\$ por tamaño del medidor)					
Tamaño medidor	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
5/8"	\$30.42	\$31.50	\$33.08	\$34.73	\$36.47
3/4"	\$45.61	\$44.11	\$46.32	\$48.64	\$51.07
1"	\$76.03	\$53.56	\$56.24	\$59.05	\$62.00
1.5"	\$152.07	\$116.57	\$122.40	\$128.52	\$134.95
2"	\$243.32	\$189.03	\$198.48	\$208.40	\$218.82

Demás clases de clients - Cargo fijo bimensual (\$ por tamaño del medidor)					
Tamaño medidor	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
5/8"	\$30.42	\$31.50	\$33.08	\$34.73	\$36.47
3/4"	\$45.61	\$47.26	\$49.62	\$52.10	\$54.71
1"	\$76.03	\$78.76	\$82.70	\$86.84	\$91.18
1.5"	\$152.07	\$157.52	\$165.40	\$173.67	\$182.35
2"	\$243.32	\$252.04	\$264.64	\$277.87	\$291.76
3"	\$532.26	\$630.10	\$661.61	\$694.69	\$729.42
4"	\$958.09	\$1,260.19	\$1,323.20	\$1,389.36	\$1,458.83
6"	\$2,129.09	\$2,205.34	\$2,315.61	\$2,431.39	\$2,552.96
8"	\$3,649.85	\$4,253.15	\$4,465.81	\$4,689.10	\$4,923.56
10"	\$5,778.95	\$6,300.97	\$6,616.02	\$6,946.82	\$7,294.16

Cargo por línea privada contra incendio – Este cargo se aplica sólo a los clientes con un servicio de línea dedicada contra incendio.

Línea privada contra incendio – Cargo fijo bimensual					
Tamaño línea	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
2"	\$40.59	\$21.41	\$22.48	\$23.60	\$24.78
4"	\$101.89	\$49.29	\$51.75	\$54.34	\$57.06
6"	\$202.33	\$95.66	\$100.44	\$105.46	\$110.73
8"	\$332.76	\$157.55	\$165.43	\$173.70	\$182.39
10"	\$515.38	\$240.06	\$252.06	\$264.66	\$277.89



Una parte de la cuenca del monte Tam antes y después de la eliminación mecánica de la retamilla invasora – este trabajo es esencial para proteger la principal fuente de suministro de agua de Marin Water. El aumento de tarifas propuesto permitirá realizar trabajos adicionales de reducción del combustibles en la cuenca.



Se instalaron tres generadores de emergencia permanentes en la planta de tratamiento de San Gerónimo en 2022 para garantizar la continuidad del servicio de suministro de agua a los clientes en caso corte de energía. La propuesta de tarifas permitirá realizar mejoras adicionales en la confiabilidad del sistema de agua.

Cargos adicionales temporales por sequía/escasez de agua

Marin Water propone tarifas por sequía, que entrarían en vigor cuando los niveles de almacenamiento de agua bajen a los límites específicos descritos en el plan de contingencia por escasez de agua de Marin Water. El propósito de los cargos adicionales por sequía es ayudar a mantener la sostenibilidad financiera de Marin Water en caso de futuras sequías u otras emergencias de escasez de agua que resulten en reducciones en el uso de agua por parte de los clientes como en pérdidas de ingresos asociadas.

Etapa de la sequía	Niveles de las presas Al 1o de abril de cada año	Cargo adicional
1	<70,000 AF	0%
2	<65,000 AF	23%
3	<55,000 AF	39%
4	<45,000 AF	62%
5	<35,000 AF	93%

Consulte el plan de contingencia por escasez de agua de Marin Water en marinwater.org/WSCP.

La siguiente tabla muestra la cantidad máxima que se podría cobrar a un cliente suponiendo que la etapa 5 del plan de contingencia por escasez de agua esté en vigor y se imponga un cargo adicional por sequía del 93% por CCF. Estos cargos adicionales se sumarían a las tarifas escalonadas que figuran en las páginas 3-4 y a la tarifa por manejo de cuencas de la página 5.

Cargos adicionales temporales por sequía – Etapa 5 (\$ por CCF)					
Nivel	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Residencial unifamiliar y duplex – Cargos adicionales volumétricos					
Niv 1	N/A	\$6.98	\$8.43	\$9.52	\$10.10
Niv 2	N/A	\$9.12	\$11.00	\$12.44	\$13.20
Niv 3	N/A	\$14.73	\$17.78	\$20.11	\$21.32
Niv 4	N/A	\$22.54	\$27.21	\$30.76	\$32.62
Residencial multifamiliar – Cargos adicionales volumétricos					
Niv 1	N/A	\$7.45	\$9.00	\$10.17	\$10.79
Niv 2	N/A	\$9.37	\$11.32	\$12.80	\$13.57
Niv 3	N/A	\$13.60	\$16.41	\$18.55	\$19.67
Niv 4	N/A	\$17.92	\$21.63	\$24.45	\$25.92
Riego comercial, institucional, y unifamiliar - Cargos adicionales volumétricos					
Niv 1	N/A	\$7.66	\$9.25	\$10.45	\$11.09
Niv 2	N/A	\$13.91	\$16.80	\$18.99	\$20.13
Niv 3	N/A	\$14.64	\$17.67	\$19.98	\$21.18
Tarifas por agua cruda					
Todo uso	N/A	\$4.84	\$5.84	\$6.60	\$7.00
Tarifa por manejo de cuencas					
Todo uso	N/A	\$0.56	\$0.57	\$0.60	\$0.61

Para más información sobre el desarrollo de la propuesta de estructura tarifaria, cuotas y cargos, consulte el análisis de los costos del servicio y otra información publicada en marinwater.org/2023RateSetting.

Impacto de las tarifas propuestas en el cliente residencial unifamiliar promedio

La mayoría de los clientes residenciales unifamiliares de Marin Water utilizan un medidor de agua de 5/8" y consumen un promedio de unos 11 unidades CCF (8,228 galones) de agua por ciclo de facturación bimensual. Aplicando esas circunstancias aquí, este cuadro muestra los cambios estimados resultantes del aumento de tarifas para un cliente residencial típico. Más información en marinwater.org/2023RateSetting.

Cliente unifamiliar típico - 11 CCF (8,228 galones) bimensuales					
Cargo	Actual	Propuesta Julio 1, 2023	Propuesta Julio 1, 2024	Propuesta Julio 1, 2025	Propuesta Julio 1, 2026
Uso de agua Nivel 1	\$52.03	\$84.37	\$100.76	\$112.64	\$119.46
Tarifa por manejo de cuencas	\$11.59	\$6.71	\$6.82	\$7.04	\$7.26
Cargo por servicio	\$44.62	\$48.04	\$50.44	\$52.96	\$55.61
Cuota por Mtto. de capital	\$30.42	\$31.50	\$33.08	\$34.73	\$36.47
Factura bimensual total:	\$138.66	\$170.62	\$191.10	\$207.37	\$218.80
Aumento a factura bimensual		\$31.96	\$20.48	\$16.27	\$11.43
Aumento mensual:		\$15.98	\$10.24	\$8.13	\$5.71

ACCESIBILIDAD ECONÓMICA: PROGRAMAS DE DESCUENTO PARA CLIENTES

Marin Water mantiene una serie de programas diseñados para ahorrarles dinero en sus facturas de agua a los clientes que califican. Si los clientes de Marin Water tienen una afección médica que requiere agua adicional o si no les alcanza para las cuentas en medio de la inflación y otras preocupaciones económicas, Marin Water ofrece una variedad de descuentos a los clientes elegibles.

Más información en marinwater.org/Discounts.

CONTROL DE COSTOS: APROVECHAMIENTO DE FUENTES DE INGRESOS ALTERNATIVAS

Marin Water está comprometida con la administración responsable del dinero de sus clientes, y se esfuerza por identificar fuentes de ingresos alternativas para ayudar a minimizar la necesidad de aumentos de tarifas, siempre que sea posible. En los dos últimos años, Marin Water ha logrado conseguir una serie de fondos externos para proyectos de capital así como para programas de reducción de combustible en cuencas y de restauración y conservación de arroyos, que apoyan a los clientes. Algunos ejemplos son:

- \$4 millones en total combinados de CAL FIRE y la State Coastal Conservancy para trabajos de reducción de combustible para incendios y restauración forestal en la cuenca del monte Tam
- Asignación de \$1 millón del superávit presupuestario de 2022 del Estado de California para la instalación de un generador de emergencia permanente en la planta de tratamiento de San Gerónimo.
- \$1.4 millones de la Oficina Federal de Recuperación para trabajos de restauración del hábitat del salmón en Lagunitas Creek
- \$969,000 en subvenciones estatales y locales para la construcción del nuevo sendero multiusos de Azaela Hill en la cuenca del monte Tam
- \$212,000 en fondos estatales para subvencionar el costo de los dispositivos inteligentes de medición del agua para los clientes



**MARIN
WATER**

220 Nellen Ave.
Corte Madera, CA, 94952

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE TARIFAS DE AGUA

Este aviso contiene información importante sobre la propuesta de aumentos de tarifas, cuotas y cargos por el servicio de agua

Atención: Este aviso contiene información sobre los aumentos propuestos a su factura de agua. Vea una copia en español en marinwater.org/2023RateSetting o llame al 415-945-1400 para solicitar que se le envíe por correo una copia del aviso en español.

marinwater.org/2023RateSetting

Si usted es responsable de más de una factura de agua, es posible que reciba más de un aviso.

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El Consejo de Administración de Marin Water realizará una audiencia pública para considerar la propuesta de aumentos de tarifas, cuotas y cargos por el servicio de agua de los clientes, tal como se describe en este aviso. Los clientes pueden asistir a la reunión de manera virtual, por teléfono o en persona.*

Martes, 16 de mayo de 2023, a las 18:30 h.
Asista de una de las siguientes maneras

1. En línea a través de Zoom utilizando una computadora o dispositivo inteligente
Acceda al enlace de Zoom en marinwater.org/2023RateSetting

2. Por teléfono a través de Zoom
Marque al: 1-669-444-9171
Clave de la reunión de Zoom: 881 3485 2296

3. En persona
Marin Water - Board Room
220 Nellen Ave., Corte Madera, CA 94925

*La posibilidad de asistir en persona podría cambiar en función de las directrices de salud pública.

CÓMO PRESENTAR UNA PROTESTA

Para protestar por las tarifas propuestas, debe presentar su protesta por escrito, aunque tenga planeado asistir a la audiencia pública de manera virtual o en persona. Si la mayoría de los propietarios o clientes afectados presentan protestas por escrito, no se impondrán los cambios propuestos en las tarifas. Sólo se contabilizará una protesta escrita por parcela identificada. Su protesta por escrito debe recibirse antes del cierre de la audiencia pública del 16 de mayo de 2023. Las protestas por escrito deben identificar:

1. El nombre del cliente O del propietario
2. El número de parcela O el número de cuenta de Marin Water, O la dirección donde se proporciona el servicio de agua
3. La firma del propietario O del cliente de agua
4. Una declaración en oposición a la propuesta de tarifas

Las protestas **SÓLO** deben presentarse por correo postal o en persona a la siguiente dirección (no se aceptarán protestas por correo electrónico):

**Board Secretary
Marin Water
220 Nellen Ave.
Corte Madera, CA 94925**

De conformidad con la sección 53759 del Código de Gobierno, hay un periodo de prescripción de 120 días para cualquier acción o proceso judicial que impugne alguna tarifa, cuota o cargo nuevo, aumentado o ampliado por el servicio de agua.